



PERÚ

Ministerio
de Educación



PROYECTO ESPECIAL
DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESCUELAS BICENTENARIO



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Proyecto Especial de Inversión Pública
Escuelas Bicentenario

Sistema de **Gestión Antisoborno (SGAS)**

➤ ISO 37001:2016



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Contenido



¿Qué es **Soborno**?



¿ISO 37001:2016
y sus **beneficios**?



Documentación
SGAS



Política, Alcance
y **roles**

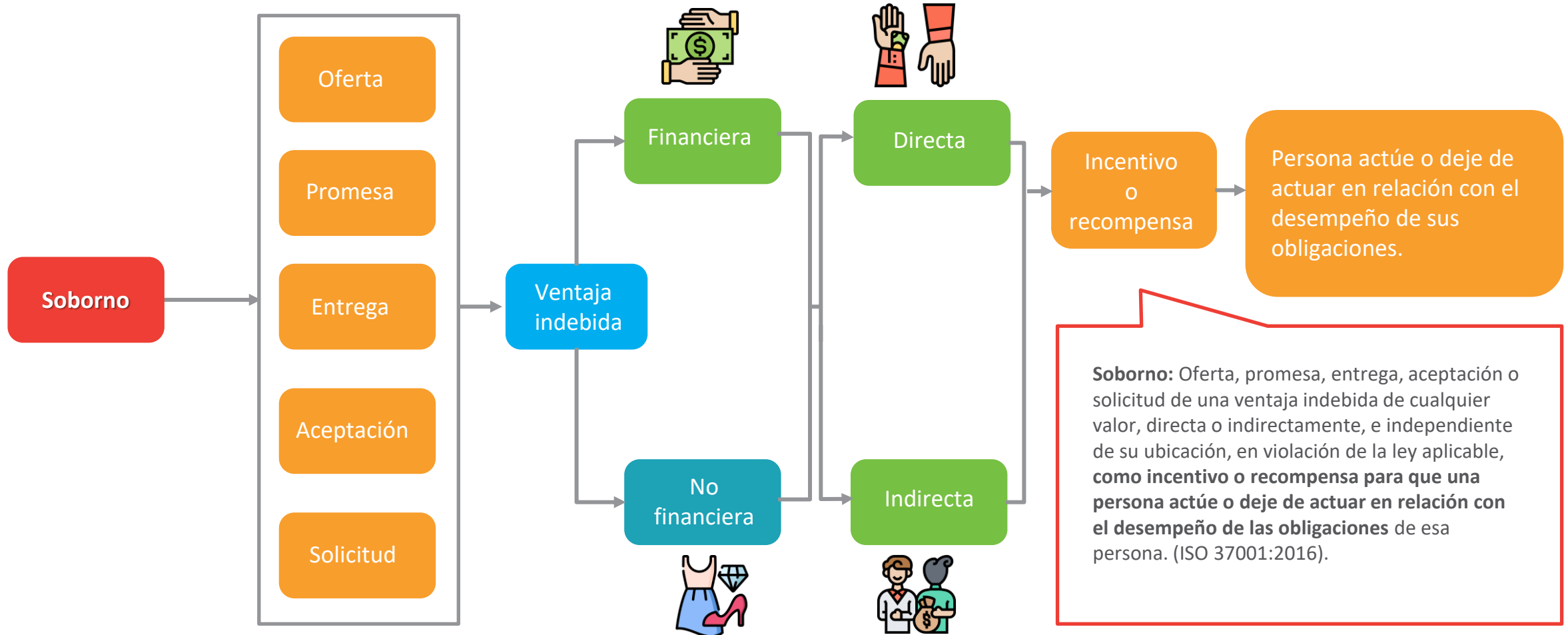


Presentación
de **Denuncias**

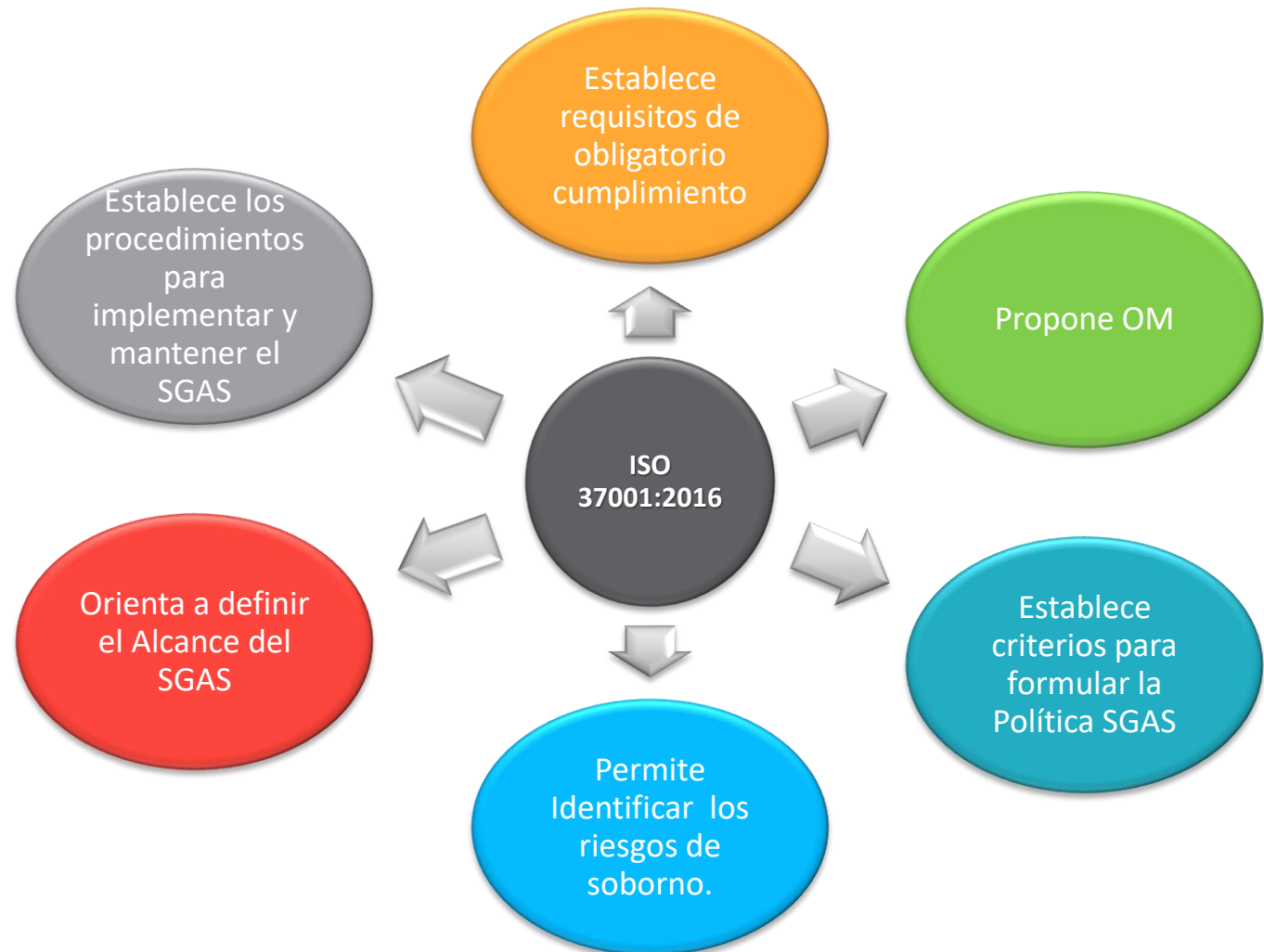
Corrupción y **Soborno**



¿Qué es el Soborno?



¿Qué es la norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno?



¿Cuál es el objetivo de la norma ISO 37001:2016 **Sistema de Gestión Antisoborno?**



Prevenir y Combatir el Soborno



Promover una Cultura organizacional ética, reduce costos y riesgos de involucrarse en actos de soborno.



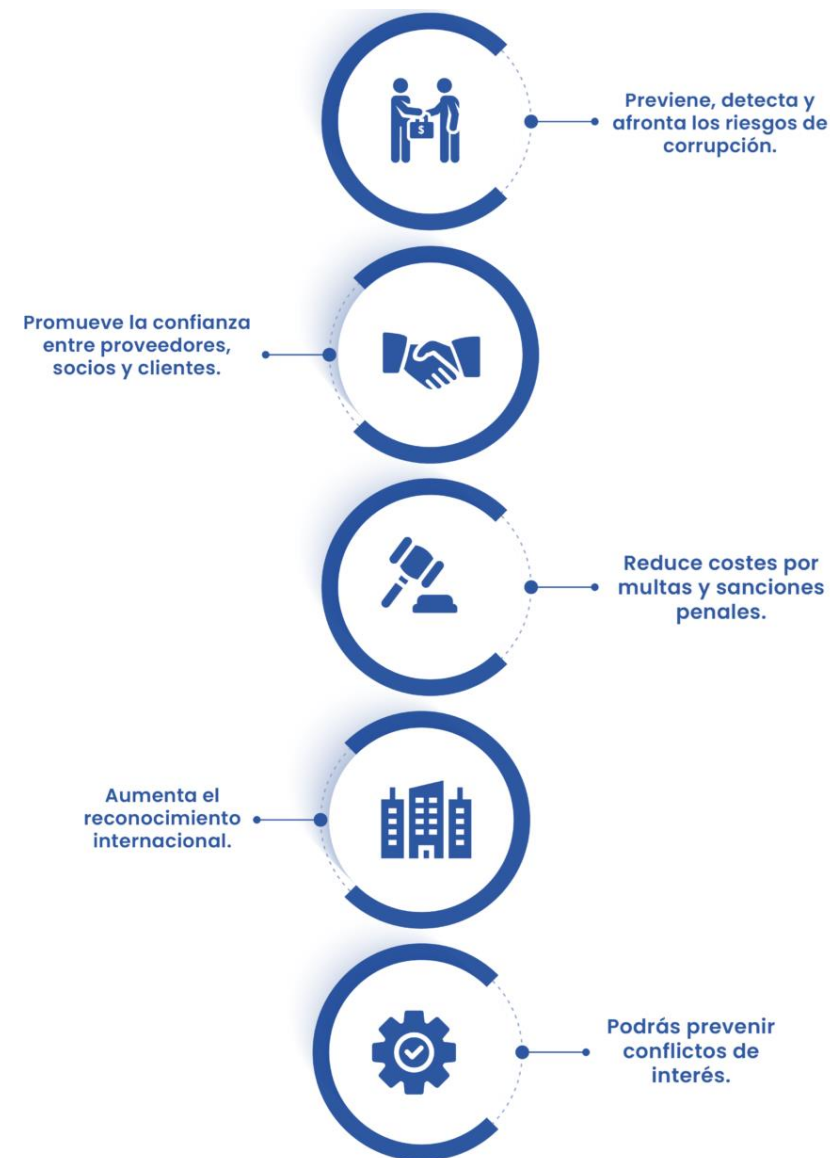
Promover la confianza con las partes interesadas



Mejorar la reputación de la entidad

¿Qué beneficios obtenemos con implementar el **SGAS**?

- ✓ Incremento sustancial de la competitividad en el mercado.
- ✓ Protección ante delitos imputables a la persona jurídica.
- ✓ Promoción de la integridad dentro y fuera de la organización.
- ✓ Implementación de diversos controles que protegen el patrimonio de la organización.
- ✓ Mejora la imagen institucional.
- ✓ Promueve la competencia del mercado en un entorno de ética.
- ✓ Valida el modelo de prevención frente a partes interesadas.
- ✓ Sirve de base para implementar otros modelos de prevención.



¿Qué necesitamos para implementar el **SGAS**?

Documentación


- ✓ Política y Objetivos del SGAS – Versión 2 (RDE N° 00096-2022-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE)
- ✓ Comprensión de la organización y su contexto.
- ✓ Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Matriz de evaluación de riesgos.
- ✓ Alcance.
- ✓ Directiva SGAS - Versión 3 (RDE N° 00018-2023-MINEDU/VMGI/PEIP-EB/DIEJE).
 - ✓ Procedimientos para el SGAS:
 - Gestión de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión Antisoborno.
 - Gestión de Riesgos para el Sistema de Gestión antisoborno.
 - Gestión de acciones de mejora para el Sistema de Gestión Antisoborno
 - Seguimiento, medición, análisis y evaluación del Sistema de Gestión Antisoborno.
 - Debida Diligencia para el Sistema de Gestión Antisoborno.
 - Gestión de Auditorías Internas del Sistema de Gestión Antisoborno.
- ✓ Procedimiento para la atención de denuncias.
- ✓ Programa Anual del SGAS.
- ✓ Plan de Comunicaciones.



Política Institucional **Antisoborno (Vs. 2)**

Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva
Nº 00096-2022-MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE (29.12.2022):

- a. Prohibir, denunciar y sancionar el soborno en todas sus formas.
- b. Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno, según lo establecido en la NTP ISO 37001:2017.
- c. Promover y fomentar una cultura ética, sensibilizando y capacitando a todos los servidores y funcionarios de la entidad; así como, dando a conocer a las partes interesadas, nuestro compromiso con la gestión antisoborno y las consecuencias de incurrir en dicho delito.
- d. Asegurar que no existan represalias cuando se reporten inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable y sin temor a represalias, ante informes de casos de soborno.
- e. Promover y garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, contando con la participación de los servidores del PEIP Escuelas Bicentenario, en la mejora de sus procesos.
- f. Prohibir la obtención de ventajas indebidas, y la aceptación de regalos, obsequios, cortesías y otros beneficios.
- g. Cumplir y hacer cumplir las leyes o toda norma antisoborno que sean aplicables a la entidad.

 PERU Ministerio de Educación	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Código: PI-002-01-MINEDU/PEIPEB		Denominación del Documento Normativo: "Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP Escuelas Bicentenario".	



RODRIGUEZ SANCHEZ
María FAU 20606667694
2022
DIRECTORA OPP - PEIPEB
Soy el autor del documento
2022/12/21 18:28:21



Ministerio de Educación

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



GARCIA VIZCARRA Diego
Felipe FAU 20606667694
2022
DIRECTOR (e) DE LA OFICINA DE ASesorIA JURIDICA - OAJ PEIPEB
Doy V° B°
2022/12/21 18:18:27

POLITICA INSTITUCIONAL

“Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario – PEIP EB”

Resolución de Aprobación			
Resolución Directoral Ejecutiva Nº 0096-2022- MINEDU/VMGI-PEIPEB-DIEJE			
Código	Versión	Páginas	Fecha de Aprobación
PI-002-01-MINEDU/PEIPEB	02	03	21/12/2022

Alcance del Sistema de Gestión Antisoborno

Compuesto por tres procesos con mayor exposición al riesgo de soborno:



Elaboración y aprobación de los expedientes técnicos, la **gestión de las contrataciones**, respecto al proceso de selección. Además, la **ejecución financiera y presupuestal**; y la **incorporación y gestión del personal** del PEIP Escuelas Bicentenario..

Roles del SGAS en el PEIP EB

Compuesto por tres procesos con mayor exposición al riesgo de soborno:

Alta Dirección

Dirección Ejecutiva

Función de Cumplimiento
Antisoborno

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Equipo de Trabajo
del SGAS

Directores y representantes

Todo el personal
del PEIP EB

Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel

Persona(s) con responsabilidad y autoridad para la operación del sistema de gestión antisoborno

Personas que supervisan la aplicación de los controles para controlar los riesgos de soborno

Personas que cumplen la Política Antisoborno, Directiva y demás disposiciones asociadas al SGAS, además reportan cualquier sospecha o eventual acto de soborno

Canal de denuncias

Si eres testigo de un acto de corrupción ¡Denúncialo!:

Medio Virtual



<https://denuncias.servicios.gob.pe>

- * Entidad: PEIP Escuelas Bicentenario
- * Registrar información requerida.

PLATAFORMA DIGITAL ÚNICA DE DENUNCIAS DEL CIUDADANO



Sencilla



Segura



Efectiva



4. Identificación del denunciante

- Autorizo dar a conocer mis datos con reserva de identidad.
- Denuncia anónima.

Ingresas tus datos, el sistema mantendrá en reserva tu identidad.

Si lo consideras necesario, podrás realizar tu denuncia de manera anónima.

[Ingresa al portal aquí](#)

RECUERDA



En caso de recibir información sobre una denuncia, dévala a la Unidad de Recursos Humanos, quien tiene delegada las funciones de Oficina de Integridad Institucional de Escuelas Bicentenario.



¡MUCHAS **GRACIAS!**
#EscuelasBicentenario